

Fecha	Sección	Página
07.05.2018	Primera	11

## PRI pide modificar leyes de seguridad

A fin de catalogar los delitos contra el transporte ferroviario como amenazas a la seguridad nacional, endurecer las penas por su comisión y reducir beneficios procesales a quienes los realicen, el diputado Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI) propuso modificar las leyes de Seguridad Nacional, de Vías Generales de Comunicación, y Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

En su iniciativa turnada a la Comisión de Justicia, destaca que entre julio y septiembre de 2017 se registraron 576 robos de vías ferroviarias y sus componentes, "un repunte de magnitudes considerables" de 74.2% y 25.8%, respectivamente.

Además, se han suscitado 448 siniestros y dos mil 673 casos de vandalismo en el Sistema Ferroviario Mexicano (SFM), y la carga más robada son alimentos y productos terminados.

Las modificaciones buscan combatir estos delitos que afectan la economía nacional y la seguridad de los mexicanos, así como asegurar la eficacia en la prestación de esos servicios, brindar la protección estatal a los bienes que se transportan por este medio, y eliminar barreras que dificulten su utilización. Enfatiza que el transporte de productos y materias primas es fundamental para el desarrollo y pieza clave para trasladar mercancía de exportación. • Redacción



Página 1 de 1 \$ 10647.00 Tam: 91 cm2

**205.** 2018.05.07